



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Villahermosa, Tabasco a 18 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Segunda Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios.

Asunto 10, Primera Ocación
Requisición: IMITEA-REQ-2636-2021.

ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA, S.A. DE C.V.

AV. GREGORIO MÉNDEZ NO. 802, COL. CENTRO, C.P. 86000

TEL. 9931 614652, CENTRO, TABASCO.

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocación que se efectuará el día 22 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, con cargo a la partida presupuestal **24601.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**, detallado en la requisición: **IMITEA-REQ-2636-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar **las propuestas y documentación legal** contenido lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente: Uno que contenga la **PROPIUESTA TÉCNICA** (documentación legal y técnica) y el otro la **PROPIUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.**

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujet a al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.





CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA

DE PRODUCTOS JEROS

Maria del Rosario De la O Sastre

R.F.C.

Sector La Esperanza S/N. R/a. Medellín y Pigua

3ra. Sección, C.P.86280 Villahermosa, Tab.

Email: ROcommercializadora@outlook.com



Villahermosa, Tabasco a 18 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Segunda Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios.

Asunto 10, Primera Ocación

Requisición: IMITEA-REQ-2636-2021.

Maria del Rosario de la O Sastre 18-11-2021
17:15 hrs.

MARÍA DEL ROSARIO DE LA O SASTRE

CALLE SECTOR LA ESPERANZA S/N, COL. MEDELLÍN Y PIGUA 3RA. SECCIÓN

TEL. [REDACTED] C.P. 86280

CENTRO, TABASCO.

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocación que se efectuará el día **22 de noviembre de 2021** a las 13:00 horas, con cargo a la partida presupuestal **24601.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**, detallado en la requisición: **IMITEA-REQ-2636-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar **las propuestas y documentación legal** contenido lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente: Uno que contenga la **PROPIUESTA TÉCNICA** (**documentación legal y técnica**) y el otro la **PROPIUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: **tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.**

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujet a al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2021: Año de la Independencia".

Villahermosa, Tabasco a 18 de noviembre de 2021

ASUNTO: Invitación para la Licitación Simplificada Menor
Segunda Sesión Extraordinaria. Ingresos Propios.

Asunto 10, Primera Ocación
Requisición: IMITEA-REQ-2636-2021.

CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VANUAR, S.A. DE C.V.
CALLE VETERINARIA, CASA 2, INTERIOR 2^a, COL. MIGUEL HIDALGO, 2DA. SECCIÓN
TEL.: 9931 39 86 04, C.P. 86127
CENTRO, TABASCO.

Por este conducto, me permito hacerle una cordial invitación a participar en la Licitación Simplificada Menor, Primera Ocación que se efectuará el día **22 de noviembre de 2021** a las 13:00 horas, con cargo a la partida presupuestal **24601.- MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO**, detallado en la requisición: **IMITEA-REQ-2636-2021**, con fundamento en los Artículos 22 Fracción III y 36 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 Fracción II, 41 Fracción I Numeral I.I de su Reglamento y Quinto transitorio del Decreto 285 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, Suplemento C, Edición 8189 de fecha 27 de febrero de 2021, para lo cual se deberá presentar **las propuestas y documentación legal** contenido lo siguiente:

INFORMACIÓN GENERAL

Los licitantes deberán entregar sus **propuestas** en dos sobres cerrados de acuerdo a lo siguiente: Uno que contenga la **PROPIUESTA TÉCNICA** (documentación legal y técnica) y el otro la **PROPIUESTA ECONÓMICA**, mismos que deberán contener en la parte exterior, una hoja membretada de la empresa pegada en cada sobre que deberá indicar: tipo de propuesta, numero de requisición, nombre y domicilio fiscal del licitante, firma autógrafa de la persona física, administrador único, representante legal o quien se acredite con poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza y, sello de la empresa.

Los escritos solicitados deberán dirigirse al **M.A. Gustavo Arellano Lastra, Presidente del Comité de Compras del Municipio de Centro, Tabasco.**

Se hace mención que el **H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco**, se sujet a al Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal, mismos que rigen el actuar de los servidores públicos.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

En atención a la sesión Extraordinaria número **CT/020/2022**, del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 19 de enero de 2022, donde se determinó procedente la clasificación y elaboración en versión electrónica de "**69 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021**", y que se detalla en párrafos subsecuentes, por lo cual le remito a usted el archivo electrónico para que se realicen los trámites conducentes a los que haya lugar.

I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica

Dirección de Administración

II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública

Copia en versión electrónica de "**69 invitaciones, correspondientes al 4to. Trimestre de 2021**", en formato PDF, escritas por su anverso cada una de ellas y que se detalla en el punto número III

III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman:

| DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO | | INFORMACIÓN SUSCEPTIBLE DE SER CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL POR CONTENER DATOS PERSONALES, POR LO QUE ES IMPRESCINDIBLE QUE EN DICHOS DOCUMENTOS SE PROTEJA LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL RESPECTIVA, POR LAS RAZONES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN: |
|---------------------------|--|---|
| DOCUMENTO | LISTADOS DE INVITADOS E INVITACIONES | DATO PERSONAL |
| 1.- INV_1RA_EXT_CONV_A2 | 01.-INVITACIÓN ENERGÍA Y GAS DEL GOLFO S.A. DE C.V. 02.-INVITACIÓN GRUPO MCARENA DEL SURESTE S.A. DE C.V. 03.-INVITACIÓN GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. 04.-INVITACIÓN CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VANUAR S.A. DE C.V. 05.-INVITACIÓN IRAM GONZALO GONZÁLEZ RUIZ | <ul style="list-style-type: none">• Nombre (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que el nombre es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, en virtud de que hace a una persona física identificada e identifiable, y que dar publicidad |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

| | | |
|--------------------------|--|--|
| | 06.-INVITACIÓN GRUPO NADICOM S. DE R.L. DE C.V. | al mismo vulneraría su ámbito de privacidad, por lo que es un dato personal que encuadra dentro de la fracción I del artículo 113 de ley federal de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |
| 2.- INV_1RA_EXT_RAM28_A2 | 07.- INVITACIÓN LORENA ROMERO MORALES 08.- INVITACIÓN OFILINEA DEL SURESTE S.A. DE C.V. 09.- INVITACIÓN PUNTIVA S.A. DE C.V. 10.- INVITACIÓN LUIS CARLOS NOVELO MADRIGAL 11.-INVITACIÓN GLOBATAB, S.A. DE C.V. 12.-INVITACIÓN MARÍA ESTHER CORNELIO DE LA CRUZ 13.-INVITACIÓN OFFICETAB S.A. DE C.V. 14.- INVITACIÓN GRUPO MINERAL & LOGISTIC COMERCIALIZADORA DE MINERALES Y CONSTRUCCIÓN S.A. DE C.V. | <ul style="list-style-type: none"> Firma (Persona Física y/o Quien Recibe).- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI señaló que la firma es considerada como un atributo de la personalidad de los individuos, en virtud de que a través de esta se puede identificar a una persona, por lo que se considera un dato personal y, dado que para otorgar su acceso se necesita el consentimiento de su titular, es información clasificada como confidencial conforme al artículo 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. |
| 3.- INV_1RA_EXT_RAM28_A4 | 15.- INVITACIÓN MARÍA ESTHER CORNELIO DE LA CRUZ 16.- INVITACIÓN SERVICIOS INTEGRALES TABSA S.A. DE C.V. 17.- INVITACIÓN JUAN GUILLERMO FALCÓN LEÓN 18.-INVITACIÓN JESUS FRANCISCO BRITO GARCIA 19.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 20.-INVITACIÓN JOSE ALBERTO MOSQUEDA RAMÍREZ | <ul style="list-style-type: none"> Teléfono (número particular y de celular).- Que en la Resolución RDA 1609/16 emitida por el INAI se estableció que el número de teléfono se refiere al dato numérico para la prestación del servicio de telefonía fija o celular asignado por empresa o compañía que lo proporciona, atento a una concesión del Estado y que corresponde al uso en forma particular, personal y privada, con independencia de que éste se proporcione para un determinado fin o propósito a terceras personas, incluidas autoridades o prestadores de servicio. |
| 4.- INV_2DA_EXT_INGR_A6 | 21.- INVITACIÓN DIANA CITLALLI RICCO MACEDO 22.- INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA S.A. DE C.V. 23.- INVITACIÓN MARÍA DEL ROSARIO DE LA O SASTRÉ | <ul style="list-style-type: none"> El número telefónico, tendrá |
| 5.- INV_2DA_EXT_INGR_A7 | 24.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 25.-INVITACIÓN JOAQUÍN MENDOZA JIMÉNEZ 26.-INVITACIÓN ENERGIA Y GAS DEL GOLFO S.A. DE C.V. 27.-INVITACIÓN GRUPO NADICOM S. DE R.L. DE C.V. 28.-INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ | |



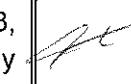
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

| | | |
|----------------------------|---|--|
| | 29.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. | carácter de dato personal, cuando a través de éste sea posible identificar o hacer identificable al titular o usuario del mismo, cuando hubiere sido entregada a los sujetos obligados para un determinado propósito o hubieren sido obtenidos en ejercicio de sus funciones, análisis que resulta aplicable al presente caso. |
| 6.- INV_2DA_EXT_INGR_A8 | 30.-INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 31.- INVITACIÓN JOAQUIN MENDOZA JIMÉNEZ 32.- INVITACIÓN ENERGIA Y GAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. 33.- INVITACIÓN GRUPO NADICOM S. DE R.L. DE C.V. 34.- INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ 35.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 36.-INVITACIÓN ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA S.A. DE C.V. | <ul style="list-style-type: none"> • Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) (Persona Física).- Clave alfanumérica de cuyos datos que la integran es posible identificar al titular de la misma, fecha de nacimiento y la edad de la persona, la homoclave que la integra es única e irrepetible, de ahí que sea un dato personal que debe protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. |
| 7.- INV_2DA_EXT_INGR_A9 | 37.-INVITACIÓN INDUSTRIAL TABASCO S.A. DE C.V. 38.- INVITACIÓN GRUPO NADICOM, S. DE R.L. DE C.V. 39.- INVITACIÓN ENERGÍA Y GAS DEL GOLFO, S.A. DE C.V. 40.- INVITACIÓN JOAQUIN MENDOZA JIMÉNEZ 41.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 42.-INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA, S.A. DE C.V. | <ul style="list-style-type: none"> • Registro Patronal.- Identificador del padrón registrado, se integra por clave alfanumérica que identifica el municipio en que tiene sede sus operaciones por lo que cuando se trate de personas física este dato deberá considerarse como personal, toda vez que es posible ubicar el domicilio del particular, y protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG. |
| 8.- INV_2DA_EXT_INGR_A10 | 43.-INVITACIÓN ELECTRICA Y PLOMERIA SILVA S.A. DE C.V. 44.-INVITACIÓN MARÍA DEL ROSARIO DE LA O SASTRÉ 45.- INVITACIÓN CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VANUAR, S.A. DE C.V. | <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se |
| 9.- INV_2DA_EXT_RAM28_A4 | 46.- INVITACIÓN LUIS ÁNGEL GARCÍA RAMÓN 47.- INVITACIÓN QUALITY TIRES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. 48.- INVITACIÓN LÁZARO GARCÍA CAMPOS 49.-INVITACIÓN LUIS CARLOS NOVELO MADRIGAL | <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico.- Que en las Resoluciones RRA 1774/18 y RRA 1780/18 emitidas por la INAI se señala que el correo electrónico se |
| 10.- INV_2DA_EXTR_RAM33_A2 | 50.-INVITACIÓN GLOBATAB, S.A. DE C.V. 51.-INVITACIÓN IRAM GONZALO GONZÁLEZ RUIZ |   |



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS

2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

| | | |
|----------------------------|--|---|
| | 52.-INVITACIÓN NILTON ENRIQUE DE ALMEIDA CANO | puede asimilar al teléfono o domicilio particular, cuyo número o ubicación, respectivamente, se considera como un dato personal confidencial, toda vez que es otro medio para comunicarse con la persona titular del mismo y la hace localizable. Así también, se trata de información de una persona física identificada o identificable que, al darse a conocer, afectaría su intimidad. |
| 11.- INV_2DA_EXTR_RAM33_A3 | 53.-INVITACIÓN SERVICIOS Y EDIFICACIONES TECTON S.A. DE C.V. 54.-INVITACIÓN ODILA DEL CARMEN QUINTERO GUTIERREZ 55.- INVITACIÓN LILIANA PÉREZ GURRÍA 56.- INVITACIÓN GRUPO MCARENA DEL SURESTE S.A. DE C.V. | <ul style="list-style-type: none"> • Clave única de Registro de Población (CURP).- Que el Criterio 18/17 emitido por el INAI señala que la Clave Única de Registro de Población (CURP) se integra por datos personales que sólo conciernen al particular titular de la misma, como lo son su nombre, apellidos, fecha de nacimiento, lugar de nacimiento y sexo. Dichos datos, constituyen información que distingue plenamente a una persona física del resto de los habitantes del país, por lo que la CURP está considerada como información confidencial. |
| 12.- INV_3RA_EXTR_RAM03_A2 | 57.- INVITACIÓN GACUA S.A. DE C.V. 58.- INVITACIÓN GEOELEMENTO S.A. DE C.V. 59.-INVITACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES E INGENIERÍA S.A. DE C.V. 60.-INVITACIÓN GESTIÓN Y ASESORIA JURÍDICO AMBIENTAL S.C. 61.-INVITACIÓN SERVICIOS INTEGRALES DE INGENIERÍA Y CALIDAD S.A. DE C.V. | |
| 13.- INV_3RA_EXTR_RAM03_A3 | 62.- INVITACIÓN GUSTAVO ADOLFO GARCÍA VÁZQUEZ 63.- INVITACIÓN INDUSTRAIL TABASCO S.A. DEC.V. 64.- INVITACIÓN MARISOL RAMÍREZ LÓPEZ 65.- INVITACIÓN ASJM HANNOVER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. 66.-INVITACIÓN JESÚS FRANCISCO BRITO GARCÍA 67.-INVITACIÓN ALTO IMPACTO MATISG CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V. 68.- INVITACIÓN JOSÉ ALBERTO MOSQUEDA RAMÍREZ 69.- INVITACIÓN FRANCISCO ARCOS HERNÁNDEZ | |

IV. Fundamento legal de los datos testado:

Con fundamento en el artículo 3, fracciones XIII y XXXIV, 25 fracción VI y 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

"2022: Año de Ricardo Flores Magón,
precursor de la revolución Mexicana".

Sección I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, relacionado con los diversos 3 fracción XXI y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en virtud de tratarse de información que contiene datos personales.

V. Firma del titular del área. Firma de quien clasifica

TITULAR DEL ÁREA

M.A. GUSTAVO ARELLANO LASTRA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

QUIEN CLASIFICA

P.D. LUIS ALFONSO FLOREZ CRUZ
ENLACE DE TRANSPARENCIA DE
LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN



VI. Fecha y número del Acta de sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Acta de Sesión CT/020/2022, de fecha 19 de enero de 2022.